



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

“DÍA MUNDIAL CONTRA EL BULLYING Y EL ACOSO ESCOLAR”



#120

1º DE MAYO



X^x@PRODHG

f FACEBOOK /PRODHG

YOUTUBE /PRODHG

Instagram @PRODHG

CONMEMORACIÓN

El 2 de mayo se conmemora el **Día Mundial contra el Bullying y el Acoso Escolar**. Esta efeméride fue promovida por la Organización **“Bullying Sin Fronteras”**, con el objetivo de concienciar sobre el riesgo del acoso escolar en las niñas, niños y jóvenes a nivel global, así como buscar los mecanismos para establecer un protocolo de acción frente a este problema, que representa un grave peligro para la población infantil y juvenil.



SABÍAS QUÉ...

La violencia escolar hace referencia a todas las formas de violencia manifestadas en la escuela y alrededor de esta, que padecen los alumnos por parte de sus pares, docentes y demás miembros del personal docente. Existen distintos tipos de acoso escolar, entre ellos, el ciberacoso, hostigamiento, manipulación, bloqueo social, entre otros. Además, estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), demuestran que un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo sufrió acoso escolar en alguna oportunidad, por lo cual se estima que uno de cada tres estudiantes es víctima de este tipo de comportamiento.

OTRAS CONMEMORACIONES

1º DE MAYO

El 1 de mayo se conmemora el **Día del Trabajo**. La fecha se fijó durante el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional celebrado en París en 1889. La idea era recordar y reivindicar a los Mártires de Chicago, grupo de sindicalistas que fueron condenados a muerte por su participación en una huelga que inició el 1 de mayo de 1886 en Estados Unidos.



1º DÍA DEL
MAYO **TRABAJO**



3 DE MAYO



El 3 de mayo se conmemora el **Día Mundial de la Libertad de Prensa**. En 1993, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones. La fecha se eligió para que coincidiera con el aniversario de la Declaración de Windhoek, en la cual representantes de medios de comunicación de África que participaban en un seminario organizado por la UNESCO en la capital de Namibia, elaboraron un documento donde se recogían los principios de la libertad de prensa.



3 DE MAYO



El 3 de mayo se conmemora el **Día Estatal de los Derechos Humanos**. Se estableció a partir del año 2018 y obedece al día en que la PRODHEG inició sus funciones de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en Guanajuato, en 1993.



OTRAS CONMEMORACIONES

5 DE MAYO

Día Internacional de la Partera, por el respeto a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

5 de mayo



El 5 de mayo se conmemora el **Día Internacional de la Partera**. En la partería tradicional, de origen ancestral, se han conservado conocimientos y saberes que constituyen sistemas integrales de atención al embarazo, parto y posparto. Estos sistemas corresponden a cosmovisiones sobre los equilibrios vida-muerte y salud-enfermedad-atención, y forman parte del patrimonio biocultural e identidad de los pueblos.



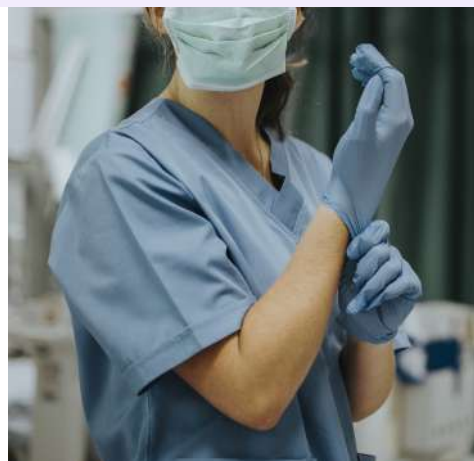
6 DE MAYO

El primer miércoles del mes de mayo (6 de mayo de 2026), se conmemora el **Día Mundial de la Salud Mental Materna**, el cual tiene como finalidad crear conciencia y visibilizar los diversos trastornos que pueden afectar a las madres, tales como depresión posparto, ansiedad, cuadros de psicosis posparto y trastornos por estrés postraumático. Esta fecha también tiene el objetivo de promover que las mujeres que los sufren en esta etapa de su vida busquen ayuda, reciban tratamiento adecuado y reduzcan el miedo a exteriorizar su sufrimiento.



12 DE MAYO

El 12 de mayo se conmemora el **Día Internacional de la Enfermería con ocasión del aniversario del nacimiento de Florence Nightingale**, considerada la fundadora de la enfermería moderna. Las enfermeras y los enfermeros desempeñan un papel crucial en los sistemas de salud, pero a menudo carecen de reconocimiento e inversión adecuada en educación, empleo y liderazgo. Las actividades de esta fecha tienen como objetivo promover el diálogo y la acción en materia de igualdad de género, liderazgo e innovación en la educación y la práctica de enfermería.



OTRAS CONMEMORACIONES

12 DE MAYO



El 12 de mayo se conmemora el **Día Internacional de la Sanidad Vegetal**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/76/256, con el objetivo de concienciar a nivel mundial sobre cómo la protección de la salud de las plantas puede ayudar a poner fin al hambre, reducir la pobreza, proteger la biodiversidad y el medio ambiente, e impulsar el desarrollo económico.



15 DE MAYO

El 15 de mayo se conmemora el **Día Internacional de las Familias**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/47/237, para crear conciencia sobre el papel fundamental que desempeñan en la educación desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para las niñas, niños y adolescentes.



15 DE MAYO



El 15 de mayo se conmemora el **Día del Maestro y la Maestra en México**. Es una fecha designada para honrar a todos los docentes y educadores de México. Esta celebración se dio en época del presidente Venustiano Carranza, quien en 1917 decretó que se celebrara a las y los maestros de nuestro país.



NOTICIAS



Conoce el Informe de Actividades 2025 de la PRODHEG, donde se da cuenta sobre la actuación desplegada en favor de la salvaguarda de la dignidad de las personas, la construcción de una cultura de los derechos humanos y la consolidación institucional.



NACIONES UNIDAS

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realizó una visita oficial a México donde se reunió con sociedad civil, autoridades, víctimas de violaciones a los derechos humanos y familias de personas desaparecidas, y para abordar los desafíos de derechos humanos a nivel nacional, regional y global.





COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó su Informe Anual 2025 que documenta el trabajo realizado en cumplimiento de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas. El informe refleja en 6 capítulos, los resultados alcanzados a través de sus distintos mecanismos y constituye a la vez un instrumento de transparencia institucional y una herramienta de referencia para los Estados, la sociedad civil y los organismos regionales e internacionales.



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó la Resolución 29/2026 mediante la cual otorgó medidas cautelares en beneficio de Elías Alonso Urbina Cruz, tras considerar que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal están en riesgo de daño irreparable en México.



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebró la sentencia 4-24-CN/26 de la Corte Constitucional del Ecuador, mediante la cual se reconoce el derecho a la identidad de género de personas adolescentes trans y se habilita la rectificación registral de la mención de género en documentos de identidad, conforme los estándares interamericanos.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce la publicación** realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, titulada: “Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar”; que analiza la prevalencia, tendencias y el impacto del bullying y la violencia escolar, evidencia el acoso físico, psicológico y sexual, analiza el aumento de formas de violencia como el ciberacoso; además de abordar las consecuencias de la violencia que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes.



- **Conoce la publicación denominada:** Por una educación libre de discriminación y violencia, elaborada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos; cuya idea central sostiene que no puede existir un verdadero derecho a la educación si el entorno escolar es violento o discriminatorio. Por ello, los Estados tienen la obligación de garantizar escuelas seguras, prevenir la violencia, promover la igualdad y la no discriminación y, del mismo modo, educar en derechos humanos.



- **Conoce el Manual para la elaboración del Protocolo Local de Erradicación del Acoso Escolar en Educación Básica**, el cual es una guía para que las autoridades educativas estatales creen sus propios protocolos de prevención, atención y erradicación del acoso escolar en preescolar, primaria y secundaria. Establece directrices para que las escuelas sepan cómo actuar de forma inmediata ante un caso, con un enfoque preventivo y formativo, el cual busca asegurar la protección de la integridad de los menores, siguiendo las normativas nacionales e internacionales, con el involucramiento de docentes, alumnos y padres de familia.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce el Amparo Directo 35/2014, resuelto por la otrora Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual sentó un precedente clave sobre el acoso escolar.** La Corte determinó que las escuelas tienen el deber de garantizar un entorno seguro y condenó a una institución a pagar indemnización por daño moral, estableciendo que el bullying debe ser sancionado y prevenido.



- **Conoce la sentencia del caso Paola Guzmán Albarracín vs Ecuador en la que el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos obliga a crear mecanismos contra violencia sexual en escuelas.** Aunque la Corte IDH se enfoca en casos que involucran responsabilidad estatal (donde el Estado no actuó ante el bullying), sus sentencias establecen las bases para que los sistemas de justicia nacionales procesen el acoso escolar como una violación de derechos humanos.

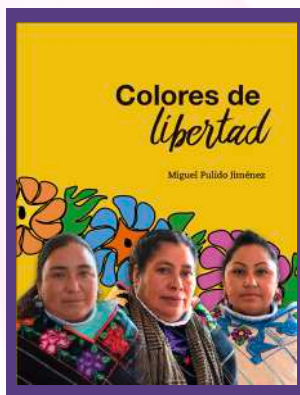


PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



Conoce el contenido del libro denominado “Colores de libertad”, publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en el cual se narra la historia de tres mujeres indígenas encarceladas injustamente en 2006 por el presunto secuestro de agentes federales, el cual visibiliza el racismo estructural, la falta de apego al debido proceso y la discriminación en el sistema de justicia mexicano.

[Conócelo aquí](#)



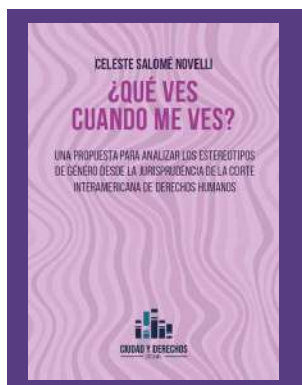
Conoce la publicación que realiza ONU Mujeres que lleva por título: “Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional”, el cual propone organizar los cuidados a través de políticas públicas locales e integrales que reduzcan la desigualdad de género.

[Conócelo aquí](#)



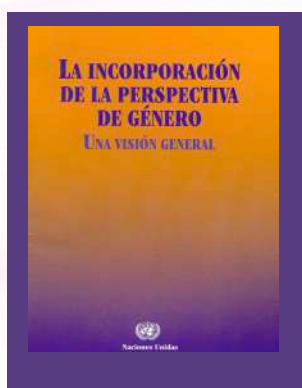
Conoce los resultados de la investigación que realizan en conjunto ONU Mujeres, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de la República, intitulado: “Medir el trabajo no remunerado y el uso del tiempo, visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad”, que busca evidenciar y cuantificar económicamente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres.

[Conócelo aquí](#)



Conoce la publicación: **¿Qué ves cuando me ves?** Una propuesta para analizar los estereotipos de género desde la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el cual analiza casos de violencia de género, el alcance de las obligaciones estatales y propone metodologías para identificar y erradicar estereotipos que perpetúan la desigualdad.

[Conócelo aquí](#)



Conoce la publicación generada por la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer de Naciones Unidas, denominada: **“La incorporación de la perspectiva de género, una visión general”**, el cual sirve de guía fundamental para entender que la perspectiva de género debe ser transversal en la planificación y no una actividad aislada.

[Conócelo aquí](#)



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES!



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 9 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El 10 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2026-2030.

El 10 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las Entidades Públicas.

El 14 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030.

El 14 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional de Vivienda 2026-2030.

El 17 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el Servicio Universal de Salud del Gobierno de México.

El 20 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Conectividad 2026-2030.

PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 21 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial mediante el cual se determina la habilitación de los Juzgados Primero, Decimoquinto y Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y al Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, para conocer de los asuntos relacionados con el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las Entidades Públicas.

El 23 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 10 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 178, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforma el artículo 73, fracción II de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

El 10 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 179, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 7o. del Código Penal del Estado de Guanajuato.

El 15 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo 2/2026-FGEG, por el que se emiten directrices generales relativas a la identificación de personas fallecidas, notificación de impacto emocional a familiares y restitución digna de cadáveres y restos humanos.

El 16 de abril se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para el Procedimiento de Conciliación Prejudicial Individual del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato.

El 17 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 181, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se deroga la fracción X del artículo 115 y la fracción X del artículo 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

El 21 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 180, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adiciona una disposición de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 21 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 181, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El 21 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 182, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato; y, se adiciona la fracción XI al artículo 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Guanajuato.

El 21 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 184, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.

El 21 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 185, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@PRODHEG



www.derechoshumanosgto.org.mx